



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 MAR. 2003

RES. H. Nº 281 - 03

EXPTE.Nº 4.758/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Francisco Ramón Cardozo de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, LU.Nº 702.763, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Celia Ilvento, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.Nº 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 035/03, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 11-03-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/2000, propuesto por el alumno Francisco Ramón Cardozo, LU.Nº 702.763, "LOS EGRESADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y SU PROYECTO PROFESIONAL EN UN CONTEXTO DE CRISIS".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. María Celia Ilvento, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Cs. de la Educación y Departamento Alumnos.

044-03



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.